



Resolución Ministerial

N° 045 -2018-PRODUCE

Lima, 07 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 017-2016-PRODUCE, se designa a la señora María Isabel Castro Silvestre en el cargo de Jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES;

Que, con la Carta N° 2-2018-FONDEPES/J, la señora María Isabel Castro Silvestre, Jefa del FONDEPES, solicita licencia por motivos personales los días 14, 15 y 16 de febrero de 2018; siendo necesario otorgar la licencia solicitada y efectuar el encargo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar a la señora María Isabel Castro Silvestre, Jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, licencia por motivos particulares del 14 al 16 de febrero de 2018.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, al señor Enrique Fernández Paniagua, Secretario General del citado Organismo, en adición a sus funciones, a partir del 14 de febrero de 2018 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los funcionarios citados en los artículos precedentes, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

LIENEKE MARIA SCHOL CALLE
Ministra de la Producción

